

Jaramijó, 15 de Agosto del 2017

Señor Abogado
JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ PACHAY
Ciudad



A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA.LTDA., celebrada el día 11 de Agosto del 2017, ha resuelto reelegir a usted como Gerente General de la Compañía por el período de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí sola. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 24 de Junio de 2013, otorgada ante la Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vines, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Jaramijó, el 12 de Agosto de 2013.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

MILTON EDUARDO VELEZ VERA
Presidente
RODELCA CIA.LTDA.
C.C. 130858289-7

Jaramijó, 15 de Agosto del 2017
Acepto el nombramiento que antecede.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ PACHAY
Gerente General
RODELCA CIA. LTDA.
C.C. 130047300-4



N° TRAMITE: 76457-00-1-17 24/10/17 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento





GOBIERNO-AUTÓNOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA LTDA". A favor del señor JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ PACHAY. Por un periodo de Dos años Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 122-126, con el número Setenta y Ocho (78) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número Ochenta y Nueve (89) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""R"".

Jaramijó, 21 de Agosto del 2017

Ab.F.C.

Neri R. Cano Santillán
Ab. Neri R. Cano Santillán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS

